



'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad'

**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
BOLETIN DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	18 JUN. 2025 Hs. 11:47
Numero:	471 Fojas: 4
Expe. N°	
Girado:	
Recibido:	

NOTA N° 116 /2025

LETRA: FORJA-CFOS

Ushuaia, 18 de junio de 2025

JEREZ Dajana Ayelen  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

**SEÑORA**  
**PRESIDENTA DEL CONCEJO DELIBERANTE**  
**DE LA CIUDAD DE USHUAIA**  
**Dra. GABRIELA MUÑIZ SICCARDI**  
S. \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D.

Por la presente, me dirijo a Ud. a los fines de remitir el proyecto de Resolución que se adjunta para ser incorporado en el Boletín de Asuntos entrados de la Próxima Sesión.

El proyecto tiene por objeto otorgar el **Reconocimiento al Mérito a la Modalidad Técnica en Comunicación Multimedial del Colegio Provincial "Ernesto Sabato"**, en el marco de la conmemoración del vigésimo (20°) aniversario de su fundación. El mismo se presenta acompañado por su correspondiente fundamentación, tal como lo establece el Artículo 94° del Reglamento Interno, Decreto C.D. N° 09/2009.

Esperando el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



**Concejo Deliberante**  
**de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

‘2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad’

## FUNDAMENTOS

En el marco del vigésimo (20º) aniversario de la fundación del Colegio Provincial “**Ernesto Sábat**”, se propone otorgar el **Reconocimiento al Mérito a su Modalidad Técnica en Comunicación Multimedial**, en virtud a su trayectoria y valioso aporte en el desarrollo técnico-académico de los vecinos de la ciudad.

Esta modalidad técnica inició su camino en el año 2005 como Trayecto Técnico Profesional (TTP) y en el 2012 se consolidó como *Tecnicatura en Comunicación Multimedial*, ofreciendo desde entonces una formación especializada para las y los jóvenes de nuestra comunidad.

A lo largo de dos décadas, el Colegio ha desarrollado una propuesta educativa integral que combina el nivel medio bachiller con la educación técnica, adaptándose a los desafíos de una sociedad en constante evolución. Actualmente, brinda dos orientaciones de bachillerato: Ciencias Sociales e Informática, permitiendo que las y los estudiantes elijan trayectos formativos acordes a sus intereses y proyecciones futuras.

Ahora bien, desde su enfoque en la comunicación, la tecnicatura ha generado importantes aportes a la sociedad mediante producciones de contenido multimedial, entre ellas:

- La digitalización de diarios impresos con la cobertura mediática de la Guerra de Malvinas, material donado al espacio “Pensar Malvinas” para su difusión.
- Proyectos de divulgación científica en articulación con el Centro Austral de Investigaciones Científicas (CADIC).
- Iniciativas en colaboración con el Polo Creativo y la Fábrica de Talentos, como la realización de un streaming sobre Educación Sexual Integral (ESI).

Asimismo, la oferta de la tecnicatura se articula con instituciones de educación superior, como la Universidad Nacional de Tierra del Fuego (UNTdF), el CENT N° 11 de Ushuaia y el CENT N° 35 de Río Grande, brindando a las y los estudiantes oportunidades de continuidad académica y desarrollo profesional. Esta articulación refleja el compromiso institucional con una formación integral, que promueve el aprendizaje técnico y la continuidad educativa.

Durante 20 años, la **Modalidad Técnica del Colegio Provincial “Ernesto Sábat**” ha acompañado el desarrollo académico, personal y profesional de numerosas generaciones de estudiantes. Su comunidad educativa, compuesta por docentes, directivos, personal no docente, estudiantes y familias, ha construido una identidad institucional basada en valores fundamentales como el esfuerzo, la inclusión, el compromiso social y la innovación pedagógica.



'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad"

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

Reconocer su trayectoria es, además, una forma de valorar el rol esencial de la educación pública, gratuita, de calidad e inclusiva en el fortalecimiento de las juventudes y en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y preparada para los desafíos del futuro.

Por todo lo expuesto, consideramos que este proyecto educativo merece ser reconocido y destacado, especialmente por quienes tenemos la responsabilidad de adoptar decisiones que beneficien a nuestra ciudad. En virtud de ello, solicito el acompañamiento de mis pares, saludo a Ud. atentamente.

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA



*Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia*  
Bloque de la Concertación FORJA  
Concejal Fernando D. OYARZUN

'2025, año del paso a la inmortalidad del Papa Francisco, símbolo de amor y humildad''

**PROYECTO DE RESOLUCIÓN  
EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE**

**ARTÍCULO 1º.- OTORGAR**, conforme lo establece la Ordenanza Municipal N° 3617, la distinción "RECONOCIMIENTO AL MÉRITO", a la **Modalidad Técnica en Comunicación Multimedial del Colegio Provincial "Ernesto Sábató"**, en el marco de la conmemoración del vigésimo (20º) aniversario de su fundación en virtud a su trayectoria institucional, aporte a la educación pública y contribución a la formación académica y personal de los y las estudiantes de nuestra ciudad.

**ARTÍCULO 2º.-** La distinción mencionada en el Artículo 1º, consiste en la entrega de un Diploma de Honor que la acredite y una copia autenticada de la Resolución que dispone la misma.

**ARTÍCULO 3º.-** El presente reconocimiento no implica erogación al erario público municipal.

**ARTÍCULO 4º.- De forma.**

Fernando D. OYARZUN  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA